

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.
COMISION DE TRABAJO BOLSA DE VERANO 2012

21-12-2012

Por la Dirección Empresa

(RD):

S. Català

A. Margalef

M. Fernández

M.A. del Cerro

Por el Comité de Empresa

(RT):

CGT – E. Giménez

CGT – S. Gómez

CGT – J.A. Ciércoles

UGT – A. Alvarez

UGT – J. García

CCOO – M. Benito

CCOO – P. Fernández

SU – I. Sepulveda

SU – E. Tobal

CPTC – J. Campillo

CIM – J. Díez

CIM – I. García

En Barcelona, en los locales de Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A., ubicados en los locales de Paral·lel, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2012, reunido el Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A., y la Representación de la Dirección, se reúnen las partes al margen relacionadas, para constituir la Comisión de trabajo paritaria prevista en el punto 1.6 del Acuerdo FMB de fecha 5-12-2012, para desarrollar y regular los criterios, miembros y Escalafón del personal de la bolsa de verano 2012.

La RD inicia la reunión recordando que en el acuerdo firmado el pasado 5 de diciembre de 2012, punto 1.6, se acordó la creación de una Comisión de Trabajo Paritaria para desarrollar y regular los criterios, miembros y Escalafón del personal de la bolsa de verano de 2012. En cumplimiento de dicho Acuerdo, se procede a tratar los siguientes puntos:

1.- Integrantes de la Comisión.

La RD manifiesta que los integrantes serán las 4 personas asistentes en el día de hoy, firmantes de la presente Acta

La parte social solicita disponer de un miembro titular de la Comisión, y que se permita la asistencia a las reuniones de la Comisión de 1 Asesor por Sección Sindical, y detalla los miembros titulares:

CGT: E. Giménez

UGT: A. Alvarez

CCOO: M. Benito

A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the names listed in the text above. The signatures are written over a grid of lines, with some overlapping. The names 'E. Giménez', 'A. Alvarez', and 'M. Benito' are clearly visible among the signatures.

SU: E. Tobal
CPTC: C. Batiste
CIM: I. García

2.- Calendario de reuniones.

La RD propone la celebración de 1 reunión semanal todos los viernes del mes de enero de 2013. Teniendo en cuenta la fecha límite del 31 de enero de 2013 para la publicación del escalafón, si fuera necesario se puede ampliar el número de reuniones.

Ambas partes acuerdan que la primera reunión de la Comisión será el próximo viernes 4 de enero de 2013, a las 10:00 horas en Paralel.

3.- Criterios de ordenación de la bolsa de verano.

La RD informa que los criterios con los que está ordenado actualmente el personal de la bolsa de verano son los siguientes: haber trabajado el último verano; número de veranos trabajados; veranos consecutivos o no; días totales contratados; y número de empleado.

Se añade que se ha contabilizado todos los días contratados, a excepción del periodo del corte de Renfe de verano de 2009, según lo acordado previamente con la RT contabilizándose los mismos días que los correspondientes a Verano-2009.

A continuación, la RT realiza una serie de consultas que la RD procede a contestar.

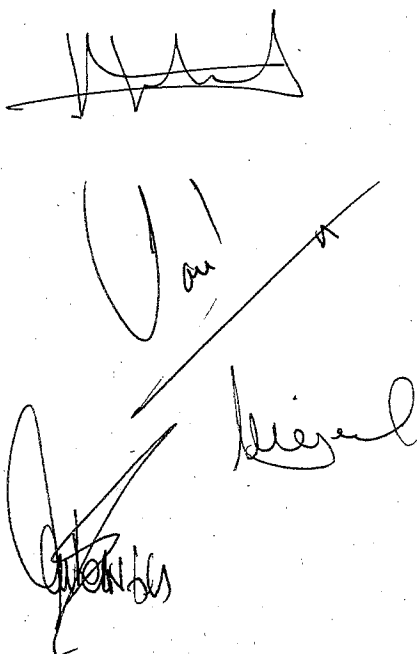
Por último, la RT solicita disponer de la lista de nombres de los miembros de la bolsa de verano con todo el detalle correspondiente a los criterios indicados (veranos trabajados, días contratados, etc...).

La RD responde que preparará la información para abordarlo en la reunión del 4 de enero.

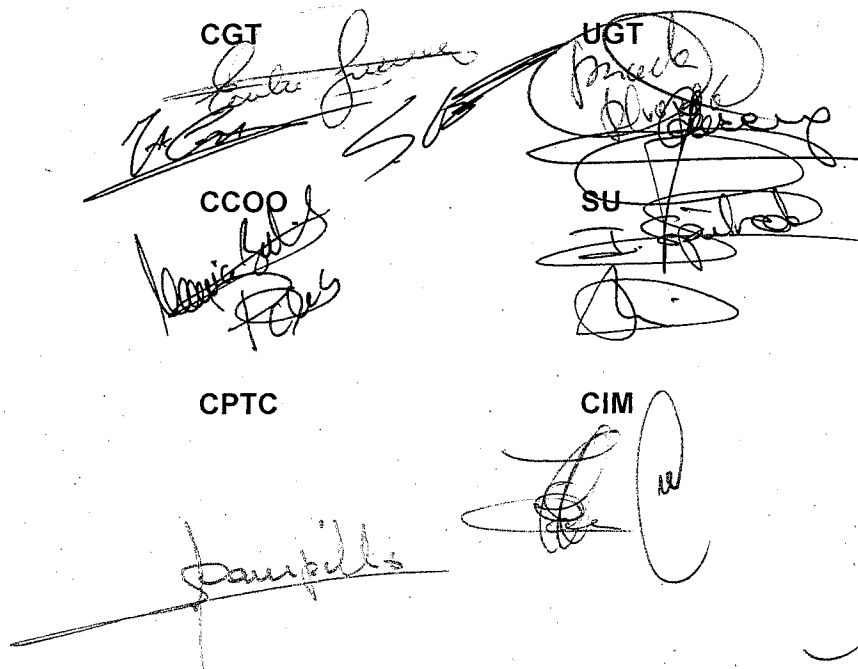
Sin nada más a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas del día indicado.

LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN

LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES



Handwritten signatures of the Direction's representatives, including a large signature at the top and several others below.



Handwritten signatures of the workers' representatives, organized by union: CGT, UGT, CCOP, SU, CPTC, and CIM.